

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

ALBACETE

Edicto

Don Miguel Ángel Pérez Yuste, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Albacete,

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 560/1994, se siguen autos de ejecutivo-otros títulos, a instancias del Procurador don Luis Legorburo Martínez, en representación de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra doña Antonia Valero Herrero, don Francisco Sánchez García, doña Josefa Sánchez Valero y don Andrés Paterna Baidez, en reclamación de 5.463.432 pesetas de principal, intereses y costas, en los que, por resolución del día de la fecha, se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, por primera, segunda y tercera vez, en su caso, y término de veinte días, los bienes que se dirán, que se llevarán a efecto en la Sala de Audiencias de este Juzgado, a las diez horas de los días 29 de mayo, 29 de junio y 29 de julio de 1998, respectivamente, con las condiciones siguientes:

Primera.—Que servirán de tipo para la primera subasta el del valor de los bienes; en la segunda, el valor de los bienes, con rebaja del 25 por 100, y la tercera es sin sujeción a tipo.

Segunda.—Que en la primera y segunda subastas no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios del tipo.

Tercera.—Que los licitadores que deseen tomar parte en la subasta deberán ingresar, previamente, en la cuenta número 003400017056094, de la oficina 1914 del Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad igual, al menos, al 20 por 100 del tipo de subasta para la primera y la segunda, y para la tercera, el 20 por 100 del tipo de la segunda, debiendo presentar en el acto de la subasta el correspondiente resguardo de ingreso, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta.—Podrán hacerse posturas en plica cerrada, conforme al artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Quinta.—Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a terceros sólo por la parte ejecutante.

Sexta.—Sin perjuicio de la que se lleve a cabo, conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado el demandado, este edicto servirá de notificación al mismo del triple señalamiento de las subastas.

Séptima.—Si por causa de fuerza mayor no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, la misma tendrá lugar en el siguiente día hábil, a la misma hora.

Octava.—Que, en cuanto a bienes inmuebles se refiere, los autos se encuentran de manifiesto en Secretaría, pudiendo los licitadores examinar la titulación obrante en los mismos, entendiéndose que todo licitador acepta la referida titulación sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta

1. Finca número 81, subdos del plano general, de la zona de Tobarra, terreno dedicado a regadío, en el sitio del Rincón de Moro o Cañada de las Judarras, término de Hellín; con una superficie de 8 hectáreas 81 áreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Hellín, al tomo 1.064, folio 21, finca número 37.925, inscripción tercera.

Valorada pericialmente en la cantidad de 8.633.800 pesetas.

2. Casa situada en Hellín, carretera de Murcia, número 15, compuesta de bajo, un piso sótano y

patio; con una superficie total de 199 metros 75 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Hellín, al tomo 816, folio 147, finca número 21.140, inscripción tercera.

Valorada pericialmente en la cantidad de 5.992.500 pesetas.

Dado en Albacete a 16 de febrero de 1998.—El Magistrado-Juez, Miguel Ángel Pérez Yuste.—El Secretario.—21.993.

ALBACETE

Edicto

Don Fernando Cabarcos Caminal, Magistrado-Juez del Juzgado titular, de Primera Instancia número 1 de Albacete,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 337/1994, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra «Manufacturas Hoyos, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias, de este Juzgado, el día 29 de mayo de 1998, a las once treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0032/0000/18/0337/94, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 29 de junio de 1998, a las once treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 29 de julio de 1998, a las once treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Finca 27-13 del sector II del polígono industrial «Campollano» de Albacete, a la izquierda de la carretera de Albacete a Madrid de este término municipal de forma rectangular, situada en la calle de distribución F, con una superficie de 3.240 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Albacete, folio 195, tomo 1.700, libro 132, sección cuarta, finca registral número 3.300-N, inscripción sexta. Tasada a efectos de subasta en la cantidad de 16.750.000 pesetas.

Dado en Albacete a 10 de marzo de 1998.—El Magistrado-Juez, Fernando Cabarcos Caminal.—El Secretario.—21.940.

ALBACETE

Edicto

Don Manuel Mateos Rodríguez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Albacete,

Hago saber: Que en este Juzgado bajo el número 505/1994, se siguen autos de ejecutivo-otros títulos, a instancias del Procurador don Enrique Monzón Rioboo, en representación de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante (Bancaja), contra doña Manuela García Ortiz, doña Yolanda López García, don Carlos López García, y «Librería Universitaria Albacete, Sociedad Cooperativa Limitada», en reclamación de 587.295 pesetas por costas tasadas y costas presupuestadas para esta ejecución, en los que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por primera, segunda y tercera vez, en su caso, y término de veinte días, el bien que se dirá, que se llevará a efecto en la Sala de Audiencias de este Juzgado, a las diez treinta horas de los siguientes días:

Primera subasta: 5 de junio de 1998.

Segunda subasta: 30 de junio de 1998.

Tercera subasta: 10 de septiembre de 1998.

Con las condiciones siguientes:

Primera.—Que servirá de tipo para la primera subasta el del valor del bien, en la segunda el valor del bien con rebaja del 25 por 100 y la tercera es sin sujeción a tipo.

Segunda.—Que en la primera y segunda subastas no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios del tipo.

Tercera.—Que los licitadores que deseen tomar parte en subasta deberán ingresar, previamente, en la cuenta número 0033000017050594, de la oficina 1914 del Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad igual, al menos, del 20 por 100 del tipo de subasta para la primera y la segunda, y para la tercera el 20 por 100 del tipo de la segunda, debiendo presentar en el acto de la subasta el correspondiente resguardo de ingreso, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta.—Podrán hacerse posturas en plica cerrada conforme al artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Quinta.—Que únicamente el actor ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Sexta.—Que en cuanto a inmuebles se refiere, los autos se encuentran de manifiesto en Secretaría, pudiendo los licitadores examinar la titulación obrante en los mismos, entendiéndose que todo licitador acepta dicha titulación sin que pueda exigir ninguna otra, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien objeto de subasta

Finca especial número 11, tipo C, vivienda en planta cuarta o tercera de viviendas al frente izquierdo subiundo, de la casa sita en Albacete, calle Albar-

deros, número 16. Tiene una superficie construida de 150 metros cuadrados. Finca registral número 8.595 del Registro de la Propiedad número 1 de Albacete.

Tasada, a efectos de subasta, en 16.500.000 pesetas.

Dado en Albacete a 1 de abril de 1998.—El Magistrado-Juez, Manuel Mateos Rodríguez.—El Secretario.—21.874.

ALCORCÓN

Edicto

En virtud de lo acordado por la Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de esta localidad, en el juicio universal de quiebra de la entidad «Europarking España de Automóviles, Sociedad Anónima», seguido bajo el número 213/1997, en el que es Juez Comisario, don Ricardo Campos Hernando y depositario, don Enrique Juan Martínez del Palacio, formado que ha sido el estado de acreedores, se convoca a éstos a primera Junta general de acreedores, a fin de proceder al nombramiento de los tres Síndicos, según dispone el artículo 1.068 del antiguo Código de Comercio, y al propio tiempo y en la misma Junta se deliberará, además, sobre la proposición, votación y, en su caso, aprobación del convenio presentado por la sociedad quebrada, habiéndose señalado para que tenga lugar la expresada Junta el día 21 de mayo de 1998, a las once horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Carballino, sin número, convocándose por medio del presente a los acreedores de la entidad quebrada y aquellas personas que puedan tener interés en el asunto.

Dado en Alcorcón a 7 de abril de 1998.—El Secretario.—21.833.

ALICANTE

Edicto

En los autos de juicio ejecutivo número 381/1995, seguidos en el Juzgado de Primera Instancia número 2 de Alicante, a instancia de «Banco Exterior de España, contra «Construcciones Ofirsa, Sociedad Limitada»; don Carlos Amicis Castro, don Pablo Pacheco Moya, don Antonio Amicis Ardila, doña Raquel Pacheco Moya, don Antonio Pacheco Quirante y doña María Dolores Moya Rodríguez, se ha acordado la venta, en pública subasta, de los bienes que a continuación se especifican, por lotes separados, en los términos siguientes:

Se señala, para que tengan lugar las subastas en la Sala de Audiencias de este Juzgado, los siguientes días:

Primera subasta: Día 29 de mayo de 1998.

Segunda subasta: Día 29 de junio de 1998, con rebaja del 25 por 100.

Tercera subasta: Día 29 de julio de 1998, sin sujeción a tipo.

Todas ellas a las diez horas.

Para tomar parte en ellas, deberá constituirse un depósito del 20 por 100 del respectivo tipo en la cuenta abierta por este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal número 141 de Benalúa (Alicante).

En los autos obran, para su examen por los licitadores, la oportuna certificación de cargas, en la que se incluye la titularidad registral de las fincas que se sacan a subasta pública, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, así como que el rematante de las mismas los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Servirá la presente como notificación de las fechas de subasta a la parte demandada, si al intentarse la notificación personal se comprobare que se encuentra en ignorado paradero.

El tipo para la primera subasta será el fijado a continuación, no admitiéndose en primera y segunda subastas posturas inferiores a los dos tercios de los tipos respectivos.

Podrán hacerse posturas por escrito, en sobre cerrado, acompañando resguardo acreditativo de consignación.

A instancia de la parte demandante, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de la subasta, a fin de que si el primer adjudicatario no cumpliera sus obligaciones pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

La subasta se llevará a efecto por lotes separados.

En el caso de que alguno de los días señalados para la celebración de subasta pública fuera festivo, se entenderá que la subasta se celebrará al día siguiente hábil.

Bienes objeto de subasta

Tierra huerta en término de Callosa de Segura, con riego de la acequia de Cox por el Brazal de Arbellones. Su cabida es de tres tahúllas, 7 octavas y 28 brazas. Finca registral número 12.689, inscrita al tomo 213, libro 1.414, folio 124, inscripción quinta, del Registro de la Propiedad de Callosa de Segura. Valorada en 33.000.000 de pesetas.

Rústica.—Tierra campu seco en blanco, parte de la hacienda los cuartos, paraje del Ramblar, término de Redobán. Su cabida 6 tahúllas 23 brazas. Finca registral número 1.335, tomo 309, libro 13, folio 242, letra I del Registro de la Propiedad de Orihuela. Valorada en 3.000.000 de pesetas.

Una porción indivisa de 0,724 por 100 de las fincas números 7.975, 8.480, 8.481, 8.482 y 8.483 del Registro de la Propiedad número 2 de Torreveja, que se concreta en la utilización exclusiva de plaza de aparcamiento grande número 120 y del trastero grande número 120, de los locales componente 1, 26, 47 y 80 de los edificios en Torreveja. Valorada en 1.200.000 pesetas.

Una participación indivisa de cuatro cincuentavas partes de urbana. Cinco, conjunto social deportivo del edificio de apartamentos «Bambú», sito en Torreveja, calle de Maestro Parada, números 2 y 4. Finca registral número 7.900, tomo 1.732 del archivo, libro 629 de Torreveja, folio 127, anotación letra H del Registro de la Propiedad número 2 de Torreveja. Valorada en 200.000 pesetas.

Dado en Alicante a 3 de febrero de 1998.—Doy fe.—La Secretaria.—21.957.

ALICANTE

Edicto

Doña Carmen Menárguez Pina, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Alicante,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 746/1997, instados por «Banco de Alicante, Sociedad Anónima», contra la herencia yacente de don Manuel Bonilla Fernández, sobre reclamación de 35.219.258 pesetas de principal, intereses y costas, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, y por término de veinte días, los bienes hipotecados, que al final se dirán junto con su valoración.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, señalándose para la primera subasta el día 30 de junio de 1998, a las once treinta horas, por el tipo de valoración.

Para la segunda subasta, en el caso de no haber postores en la primera ni haber pedido en forma la adjudicación la parte demandante, el día 28 de

julio de 1998, a las once treinta horas, por el tipo de la valoración rebajado en un 25 por 100.

Para una tercera subasta, en el caso de no haber postores en la segunda ni pedido el actor la adjudicación en legal forma, el día 24 de septiembre de 1998, a las once treinta horas, sin sujeción a tipo.

Condiciones

Primera.—El tipo para la primera subasta será el pactado en la escritura de constitución de hipoteca y que después se dirá, no admitiéndose postura alguna inferior al tipo de primera o segunda, según se trate.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, número 0099 del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», agencia 0141 de la avenida de Aguilera, sin número, situada en el Palacio de Justicia, una cantidad igual o superior al 50 por 100 del tipo de licitación. Para tomar parte en la tercera subasta la cantidad a consignar será igual o superior al 50 por 100 del tipo de licitación de segunda subasta.

Tercera.—Las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate, podrán hacerse pujas por escrito, en sobre cerrado.

Cuarta.—Podrá licitarse en calidad de ceder el remate a tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio.

Quinta.—Los autos estarán de manifiesto en Secretaría, y las cargas posteriores y las preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Estando unida a autos la certificación del Registro, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Séptima.—Sirviendo la publicación del presente de notificación en legal forma al demandado, para el caso en que sea negativa la personal por no ser hallado en su domicilio o encontrarse en ignorado paradero.

Octava.—Caso de ser festivo el día señalado para la subasta, se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, excepto sábados.

Bienes a subastar

Lote número 1: 42.—Plaza de aparcamiento número 17, sita en el sótano primero del edificio sito en Alicante, avenida Juan Bautista Lafora, número 6, con fachada a la calle Gravina. Mide 14 metros 85 decímetros cuadrados. Linda: Frente e izquierda, zona de accesos; derecha, plaza número 16, y por la espalda, plaza y trastero número 22. Inscripción al Registro de la Propiedad número 1 de Alicante al tomo 1.974, libro 1.099, sección primera, folio 4, finca número 66.112, inscripción cuarta. Valorada en 2.940.300 pesetas.

Lote número 2: 78.—Vivienda tipo C del piso séptimo a la derecha, subiendo la escalera de la derecha del edificio sito en Alicante, avenida Juan Bautista Lafora, número 6, con fachada a la calle Gravina. Mide 156 metros 21 decímetros cuadrados, y se compone de vestíbulo, paso, comedor-estar, cinco dormitorios, tres baños, VC, cocina, galería a patios de luces y terraza y balcón exteriores. Linda: Frente, avenida de Juan Bautista Lafora, vivienda tipo B de esta misma planta y patio de luces, descansillo y cajas de escalera y ascensor; espaldas, retranqueo a la calle Gravina, y por la izquierda, viviendas A y B de esa planta en escalera de la izquierda. Inscripción: En el Registro de la Propiedad número 1 de Alicante al tomo 1.974, libro 1.099 de la sección primera, folio 105, finca número 66.134-bis, inscripción 43. Valorada en 25.774.650 pesetas.

Dado en Alicante a 10 de marzo de 1998.—La Magistrada-Juez, Carmen Menárguez Pina.—El Secretario judicial.—22.063.